



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MULEGÉ.

En Santa Rosalía, cabecera municipal del municipio de Mulegé, Estado de Baja California Sur, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas del H. XV Cabildo de Mulegé B.C.S., siendo las 12:15 horas del día 29 de diciembre del año dos mil diecisiete, se lleva a cabo la *tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé*, para el período de la Administración Pública 2015- 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 y demás relativos aplicables de la Ley de Aguas para el Estado de Baja California Sur.

En su inicio la **Profra. Cecilia López González** Presidenta Constitucional del H. XV Ayuntamiento de Mulegé en su carácter de **Presidenta de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé** da la bienvenida a los asistentes solicitando al señor secretario proceda al pase de lista de asistencia.

Se procede al pase de lista por el señor secretario, profr. Refugio Alberto Meza Maclis.

NOMBRE	ASISTENCIA
C. PROFRA. CECILIA LOPEZ GONZALEZ Presidenta.	<input checked="" type="checkbox"/>
C. PROFR. REFUGIO ALBERTO MEZA MACLIS Secretario	<input checked="" type="checkbox"/>
ING. JESUS ANTONIO SOLANO LEYVA. Director General de la Comisión Estatal del Agua	<input type="checkbox"/>
C. PROFR. EMILIANO ZARATE AGUIAR Regidor, Representante ante la Junta de Gobierno.	<input type="checkbox"/>
C. PROFR. JUAN ANTONIO VILLAVICENCIO VILLALEJOS Presidente del Consejo Consultivo del OOMSAPAS de Mulegé	<input checked="" type="checkbox"/>
C. MARTHA GUADALUPE BELTRAN VALENZUELA Representante de los usuarios doméstico	<input checked="" type="checkbox"/>
C. FRANCISCO JAVIER MORENO MARTINEZ Representante de los usuarios comerciales y de servicios	<input checked="" type="checkbox"/>
C. ING. ANGEL DE JESUS RODRIGUEZ GARCIA Representante de los usuarios industriales	<input checked="" type="checkbox"/>



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

Con una asistencia de 7 integrantes el secretario informa quorum legal por asistencia mayoritaria.

La **Profa. Cecilia López González, Presidenta de la Junta** declara abierta la sesión y solicita al señor secretario de a conocer el orden del día.

El profesor Refugio Alberto Meza Maclis, en su carácter de Secretario General da a conocer el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de acta anterior
- IV.- Traspaso y ampliaciones presupuestales en diversas partidas, con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2017.
- V.- Presentación de los proyectos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018, para su aprobación, en su caso.
- VI.-Asuntos generales.
- VII.- Clausura de la sesión.

La Profa. Cecilia López González.- Somete a consideración el orden del día para su aprobación, solicitándole al secretario registrar el sentido de la misma.

Manifiesta el secretario que por votación unánime el orden del día queda aprobado.

Continuando con el orden del día la señora presidenta solicito la intervención del Señor secretario para que aborde **el punto número tres "Lectura de acta anterior"**

El profesor Refugio Meza Maclis, en su carácter de secretario comenta

En la sesión anterior como único punto del orden del día se presentó la cuenta pública del mes de noviembre de 2017, donde se realizó un análisis detallado de los ingresos y egresos del organismo, No habiendo comentarios al respecto.

Continuando con el orden del día la señora presidenta solicita la intervención del Ingeniero Joel Villavicencio, Director de Administración y Finanzas del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé para que proceda con el punto **número cuatro traspasos y ampliaciones presupuestales en diversas partidas, con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2017.**

Ing. Joel Villavicencio López Director de Administración y Finanzas en su exposición da inicio con tema Traspaso y Ampliaciones Presupuestales en diversas partidas, con motivo del Cierre del Ejercicio Fiscal 2017, siendo principalmente en

María Elena López 2



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

los capítulos de materiales y suministros y en la de servicios generales, donde nos presenta de manera resumida el estado actual de las mismas.

En igual forma, se solicita ampliación presupuestal por el orden de los \$ 3'100,000.00 (tres millones cien mil pesos 00/100 m.n.), para la partida contable No. 3951-1 **penas, multas, accesorios y actualizaciones**, del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2017.

Lo anterior, para estar en posibilidades de registrar el adeudo a favor del Sistema de Administración Tributaria (SAT), por concepto de **multas, actualizaciones, gastos de ejecución**, originadas y/o derivadas por la no presentación de:

- Declaraciones no presentadas a la Comisión Nacional del Agua, por el uso y aprovechamientos de aguas nacionales notificadas, originalmente desde el año 2000.
- Multa impuesta por autoridades federales no fiscales, notificación originalmente de fecha 17 de diciembre del 2008 según oficio determinante de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Se anexa copia del cuadro que muestra el No. de crédito, No. de documento determinante, fecha del documento determinante, autoridad emisora de la resolución, fecha de notificación, importe original, importe actualizado, importe actualizado sin gastos de ejecución, gasto de ejecución pendientes, gastos de ejecución e importe total del adeudo.

Cabe hacer mención que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para hacer efectivo el cobro de lo arriba mencionado, desde el mes de noviembre del año en curso, embargo las cuentas de los siguientes usuarios:

- Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de B.C.S.
- Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur.
- S.C.P.P. Progreso, S.C. de R.L.
- Eduardo Aguilar Valenzuela.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Antonio Magdaleno Camarena.
- S.C.P.P. California de San Ignacio, S.C.L.
- Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.
- Karla María Aguilar Aguirre.
- S.C.P.P.R. Leyes de Reforma, S.C. de R.L.



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

Expuesto lo anterior, el señor secretario somete a votación lo expuesto, siendo esto aprobado por unanimidad.

La Señora Presidenta instruye al señor secretario a continuar con el orden del día.

Atendiendo al **punto número cinco de la convocatoria: Presentación de los Proyectos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018, para su aprobación, en su caso.**

Tema expuesto por el Director de Administración y finanzas Ing. Joel Villavicencio López, mismo que solicita a la junta de gobierno su anuencia para la presentación de los proyectos de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2018, en donde se les presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno el concentrado general por capítulo, concepto y partida del calendario del proyecto de presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2018.

El concentrado fue explicado a detalle por capítulo, concepto y partida, respectivamente a todos los integrantes de la Junta de Gobierno, los importes que se pretenden recaudar, así como se integran esos importes, los cuales se componen de las distintas unidades administrativas, que conforman el Organismo.

En igual forma se explicó a detalle por capítulo, concepto y partida, respectivamente a todos los integrantes de la Junta de Gobierno, los importes que serán erogados, por cada una de las distintas unidades administrativas, que conforman el Organismo.

Concluida la participación del Director de Administración y Finanzas se somete a votación siendo esto aprobado por unanimidad continúa la sesión.

El secretario continúa atendiendo al **punto número seis** de la convocatoria dando inicio a **asuntos generales**.

En este punto el C. Prof. Emiliano Zarate, Regidor, realiza una breve exposición acerca de cómo ampliar la retribución oportuna del vital líquido y no permitir que los usuarios morosos sigan con el mal hábito del desperdicio del agua, así como de no cumplir en tiempo y forma con el pago de la misma.

Participa también el **Secretario en su carácter de Director del Sistema** donde expone que cuenta con las siguientes acciones:

- Por medio de la medición del agua potable, para con ello orillar al usuario a pagar la cuota del recibo mes con mes.



H. XV AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé.

- El aumento de la cuota de la tarifa, porcentajes mínimo en el consumo del agua.

Secretario

No habiendo más puntos por desahogar, se solicita a la Señora Presidenta proceda a clausurar la sesión.

Donde no habiendo más temas por abordar en la presente sesión en uso de la voz, la señora Presidenta agradece la asistencia de los integrantes de la Junta de Gobierno y da por clausurada la tercera sesión extraordinaria del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé, siendo las 13:50 horas con cincuenta minutos del día 29 de diciembre del dos mil diecisiete.

Se cierra la presente acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervienen.

Intervienen:


Prof. Cecilia López González
Presidenta


Prof. Refugio Alberto Meza Macías
Secretario


Ing. Jesús Antonio Solano Leyva.
Director General de la Comisión Estatal del Agua


Prof. Emiliano Zarate Aguiar
Séptimo Regidor


Prof. Juan Antonio Villavicencio Villalejos
Presidente del Consejo Consultivo


C. Martha Guadalupe Beltrán V.
Rep. Usuarios Domésticos


C. Francisco Javier Moreno M.
Rep. Usuarios Comerciales y de Servicios


Ing. Ángel de Jesús Rodríguez García
Representante Usuarios Industriales

Esta hoja de firmas, forma parte del acta de la tercera sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Mulegé, celebrada el día 29 de diciembre de dos mil diecisiete.



Organismo Operador Municipal del S.A.P.A.S. de Mulegé

Constitución y Calle 3 No. 17 centro C.P. 23920 Tel. 615 25 52

Santa Rosalia, Baja California Sur

No. de crédito	Numero de documento determinante	Fecha de documento determinante	Autoridad emisora de la resolución	Fecha de notificación	Importe original	Importe actualizado	Importe actualizado sin gastos de ejecución	Gasto de ejecución pendientes	Gastos de ejecución	Importe total del adeudo
179005	00.E02.03.0445	07 de febrero 2000	CONAGUA	25 de marzo 2002	22,740.00	25,892.00	48,632.00	5,415.00	1,080.94	55,127.94
15031164775594C43221	15031164775594C43221	30 de marzo 2017	ADRBRS "1"	23 de agosto 2017	7,440.00	7,440.00	7,440.00	0.00	380.00	7,020.00
179002	00.E02.03.0450	07 de febrero 2000	CONAGUA	25 de marzo 2002	22,740.00	25,892.00	48,632.00	1,261.00	997.86	50,890.86
179003	00.E02.03.0449	07 de febrero 2000	CONAGUA	25 de marzo 2002	18,950.00	23,462.00	42,412.00	4,692.00	942.08	48,046.08
184015	BOO.00.E02.03.-3258	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	24,210.00	16,761.00	40,971.00	2,584.00	871.10	44,426.10
179004	00.E02.03.0451	07 de febrero 2000	CONAGUA	25 de marzo 2002	18,950.00	21,576.00	40,526.00	4,512.00	900.76	45,938.76
184017	BOO.00.E02.03.-3257	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	24,210.00	16,761.00	40,971.00	2,671.00	872.84	44,514.84
184018	BOO.00.E02.03.-3256	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	28,245.00	19,554.00	47,799.00	2,260.00	1,001.18	51,060.18
184013	BOO.00.E02.03.-3259	15 de octubre 2001	CONAGUA	15 de octubre 2001	28,245.00	26,090.00	54,335.00	2,910.00	1,144.90	58,389.90
186342	BOO.E3202.4582	08 de octubre 1998	CONAGUA	25 de marzo 2002	15,100.00	23,772.00	38,872.00	1,418.00	805.80	41,095.80
184006	BOO.00.E02.03.-3251	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de marzo 2002	30,262.00	27,953.00	58,215.00	5,474.00	1,273.78	64,962.78
183643	BOO.E3202.4581	08 de octubre 1998	CONAGUA	25 de marzo 2002	15,100.00	23,772.00	38,872.00	1,418.00	805.80	41,095.80
183647	BOO.E3202.4578	08 de octubre 1998	CONAGUA	25 de marzo 2002	15,100.00	23,772.00	38,872.00	1,418.00	805.80	41,095.80
183649	BOO.E.32024576	08 de octubre 1998	CONAGUA	25 de marzo 2002	15,100.00	23,772.00	38,872.00	1,418.00	805.80	41,095.80
183648	BOO.E.32024577	08 de octubre 1998	CONAGUA	25 de marzo 2002	15,100.00	23,772.00	38,872.00	1,418.00	805.80	41,095.80
184009	BOO.00.E02.03.-3254	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	30,262.00	27,953.00	58,215.00	5,474.00	1,273.78	64,962.78
183645	BOO.00.E02.03.-3253	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	30,262.00	27,953.00	58,215.00	5,474.00	1,273.78	64,962.78
184010	BOO.00.E02.03.-3252	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	30,262.00	27,953.00	58,215.00	5,474.00	1,273.78	64,962.78
184008	BOO.00.E02.03.-3252	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	15,100.00	23,772.00	38,872.00	1,418.00	805.80	41,095.80
183646	BOO.E.32024580	08 de octubre 1998	CONAGUA	25 de marzo 2002	48,421.00	0.00	48,421.00	10,826.00	2,064.16	61,311.16
181208	00.E02.01.3613	05 de diciembre 2001	CONAGUA	25 de marzo 2002	28,245.00	26,090.00	54,335.00	2,910.00	1,144.90	58,389.90
184011	BOO.00.E02.03.-3260	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	56,490.00	52,180.00	108,670.00	4,424.00	2,261.88	115,355.88
184007, 484019	BOO.00.E02.03.-3262	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	30,262.00	27,953.00	58,215.00	5,474.00	1,273.78	64,962.78
184012	BOO.00.E02.03.-3255	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	28,245.00	26,090.00	54,335.00	2,910.00	1,144.90	58,389.90
184014	BOO.00.E02.03.-3261	15 de octubre 2001	CONAGUA	25 de octubre 2001	24,210.00	22,363.00	46,573.00	4,471.00	1,020.88	52,064.88
184016	BOO.00.E02.03.-3250	15 de octubre 2001	CONAGUA	22 de octubre 2015	168,240.00	15,983.00	184,223.00		3,684.46	187,907.46
	BOO.00.F02.04.4-000234	30 de marzo 2017	CONAGUA	01 de julio 2008	10,720.00	4,799.00	15,519.00	640.00	380.00	16,539.00
	BOO.00.03.02.OM1.0033/08	30 de marzo 2017	CONAGUA	28 de agosto 2006	678,736.00	393,736.00	1,072,472.00	34,278.00	22,135.00	1,128,885.00
	BOO00E02013079	30 de marzo 2017	CONAGUA	17 de diciembre 2008	252,901.00	100,225.00	353,126.00	6,022.00	7,182.96	366,330.96
	PPFA/10.1/2C.27.1/153/2015		PROFEPA							
Importe total					1,748,948.00	1,123,623.00	2,872,571.00	130,882.00	61,220.30	3,063,873.30

Handwritten signature and official stamp of Santa Rosalia, Baja California Sur.